

CURSO	:	<b>Tributación Internacional I</b>
TRADUCCIÓN	:	<i>International taxation I</i>
SIGLA	:	DMD 3408
CREDITOS	:	10
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin Requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404, 170405 o 170406
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIONES	:	Estándar
PROFESORES	:	Liselott Kana- Carolina Araneda

## I. DESCRIPCIÓN

El curso tiene por finalidad tratar los principales elementos del derecho tributario internacional, realizando un análisis de los Convenios para evitar la doble tributación, sus normas, características, aplicación e interpretación. Se espera que este curso sea un espacio de discusión y análisis de casos acerca de las principales transacciones internacionales y sus efectos jurídico-tributarios, con objeto de favorecer también el desarrollo de habilidades en los alumnos.

## II. OBJETIVOS

1. Distinguir y aplicar las principales normas y principios que regulan la Tributación Internacional, en el marco de las transacciones que se realizan en dos o más jurisdicciones tributarias, tanto a nivel nacional como a nivel comparado.
2. Identificar los principales efectos tributarios que se generan en los negocios internacionales, en un contexto internacional, teniendo en cuenta sus consecuencias prácticas y económicas.
3. Discutir y opinar fundadamente acerca de las principales transacciones internacionales y sus efectos jurídico-tributarios, tanto en el país de origen de la inversión como del país de destino o fuente de la misma.

## III. CONTENIDOS

### 1. Introducción y convenios parte general:

- 1.1. Introducción, contextualización y precisión del objeto de estudio;
- 1.2. Principios de la jurisdicción tributaria, conceptos de fuente de la renta y residencia;
- 1.3. Concepto y causas de la doble tributación jurídica internacional y formas de prevenirla o eliminarla;
- 1.4. Convenios tributarios parte general:
  - a. Finalidades y relación entre convenios tributarios y la legislación interna sobre impuesto a la renta;
  - b. Consideraciones prácticas para la aplicación de convenios tributarios suscritos por Chile;
  - c. Herramientas de interpretación, relevancia del Modelo de la OCDE y de la ONU;
  - d. Fórmulas de distribución de la jurisdicción tributaria en los convenios tributarios;
  - e. Estructura común de los convenios tributarios suscritos por Chile;
  - f. Eliminación de la doble tributación por parte del Estado de Residencia: aspectos generales de los sistemas de deducción, exención y crédito de impuestos pagados

en el extranjero; efecto de los convenios tributarios sobre el sistema de crédito por impuestos extranjeros en Chile.

**2. Titularidad de los beneficios de un convenio tributario:**

- 2.1. Ámbito de aplicación subjetivo: concepto de personas, residentes, beneficiario efectivo, residente calificado (filtros de titularidad para impedir el uso indebido de tratados (“Treaty shopping”) y otras normas anti-abuso;
- 2.2. Ámbito de aplicación objetivo: impuestos cubiertos.

**3. Distribución de jurisdicción tributaria sobre rentas “activas”:**

- 3.1. Beneficios empresariales;
- 3.2. Rentas por servicios personales independientes;
- 3.3. Rentas por servicios personales dependientes (empleo);
- 3.4. Rentas del transporte internacional, honorarios de directores, rentas de artistas y deportistas, funciones públicas & estudiantes;
- 3.5. Concepto de establecimiento permanente y/o base fija.

**4. Distribución de jurisdicción tributaria sobre rentas “pasivas”:**

- 4.1. Dividendos y “cláusula Chile”;
- 4.2. Intereses;
- 4.3. Regalías y cánones;
- 4.4. Ganancias de capital y;
- 4.5. Rentas de inmuebles;

**5. Distribución de la jurisdicción tributaria sobre rentas especiales (incluyendo norma residual):**

- 5.1. Pensiones y alimentos;
- 5.2. Norma residual del convenio: “otras rentas”.

**6. Interacción entre normas de distribución de jurisdicción tributaria.**

- 6.1. Principio de especialidad;
- 6.2. Normas de reenvío;
- 6.3. Normas de clausura (residuales).

**7. Otras normas en los convenios tributarios**

- 7.1. Procedimientos de acuerdo mutuo.
- 7.2. Norma de no discriminación.
- 7.3. Intercambio de información para fines tributarios.

**8. Tendencias internacionales en materia de tributación internacional**

- 8.1. Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información
- 8.2. Proyecto BEPS de la OCDE y el G20.
- 8.3. Otros temas relacionados:
  - b. Paraísos fiscales y regímenes preferenciales nocivos;
  - d. Trabajo de la ONU en materia de tributación de servicios;
  - d. Aspectos generales de normas de CFC;

## **IV. METODOLOGÍA**

La metodología del curso estará basada principalmente en el análisis de casos. El estudiante dispondrá de un set de apuntes seleccionados por el profesor, para la preparación de cada sesión de trabajo. Se espera que durante las clases los estudiantes contribuyan al análisis a través de repuestas a preguntas guías, comentarios y soluciones.

## **V. EVALUACION**

En relación a la evaluación del curso y en consideración a la importancia que tiene la participación en clases, se exigirá un 80 % de asistencia para la aprobación del curso.

Se realizarán evaluaciones basadas dos pruebas. Dichas pruebas corresponderá al 60% de la nota final.

Se realizará un examen final cuya nota corresponderá al 40% de la nota final.

## **VI. BIBLIOGRAFÍA**

### 1. Jurisprudencia Administrativa:

Oficio SII N° 1113-2004.

Oficio SII N° 3939-2004.

Oficio SII N° 1672-2005.

Oficio SII N° 227-2008.

Oficio SII N° 1620-2008.

Oficio SII N° 2401-2010.

Oficio SII N° 1746-2009.

Oficio SII N° 3531-2012.

Oficio SII N° 76-2013.

Oficio SII N° 607-2015.

Oficio SII N° 1985-2015.

Oficio SII N° 207-2012.

Oficio SII N° 1815-2015.

Oficio SII N° 166-2017.

Oficio SII N° 869-2016.

Oficio SII N° 876-2016.

Oficio SII N° 1385-2016.

Circular SII N° 62-2005.

Oficio SII N° 154-2002.

Oficio SII N° 241-2005.

Oficio SII N° 2890-2005.

Oficio SII N° 986-2007.

Oficio SII N° 2521-2007.

Oficio SII N° 2715-2007.

Oficio SII N° 3397-2007.

Oficio SII N° 1723-2009.

Oficio SII N° 1745-2009.

Oficio SII N° 2176-2009.

Oficio SII N° 3489-2009.

Oficio SII N° 191-2010.

Oficio SII N° 2438-2010.

Oficio SII N° 614-2011.

Oficio SII N° 1455-2013.

Oficio SII N° 1824-2016.

Oficio SII N° 2952-2016.

Oficio SII N° 2994-2016.

Oficio SII N° 287-2016.

Oficio SII N° 6347-2003.

Oficio SII N° 1617-2006.

Oficio SII N° 3396-2007.

Oficio SII N° 1479-2008.

Oficio SII N° 660-2008.

Oficio SII N° 1620-2008.  
Oficio SII N° 270-2009.  
Oficio SII N° 2775-2009.  
Oficio SII N° 3588-2009.  
Oficio SII N° 219-2010.  
Oficio SII N° 1221-2010.  
Oficio SII N° 1259-2010.  
Oficio SII N° 201-2012.  
Oficio SII N° 207-2012.  
Oficio SII N° 2887-2012.  
Oficio SII N° 2058-2013.  
Oficio SII N° 1481-2014.  
Oficio SII N° 605-2015.  
Oficio SII N° 606-2015.  
Oficio SII N° 1836-2016.  
Oficio SII N° 2494-2016.  
Oficio SII N° 26-2017.  
Circular N° 57- 2009.  
Oficio SII N° 490-2011.  
Oficio SII N° 825-2013.  
Oficio SII N° 2142-2013.  
Oficio SII N° 274-2015.  
Oficio SII N° 747-2015.

2. AFICH, *Manual de Consultas Tributarias - El Impuesto Adicional de la Ley de la Renta*. Mayo, 1995.
3. AFICH, *Manual de Consultas Tributarias - Doble Tributación Internacional*, Agosto, 1992.
4. ECHEVERRÍA PÉREZ, Guillermo, *El Impuesto Adicional en la Nueva Ley de Impuesto a la Renta*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.
5. FIGUEROA VELASCO, Patricio, *Manual de Derecho Tributario, Impuesto a la Renta*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1981.
6. MASSONE, Pedro, *La doble tributación internacional*, Santiago, Conosur, 1998.
7. OCDE, *Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y el Patrimonio y sus comentarios*, 2014.
8. ONU, *Convención Modelo sobre doble tributación entre países desarrollados y en desarrollo*, 2011.
9. PIEDRABUENA RICHARD, Enrique: *El Impuesto Adicional a la Renta, Sus Diversos tipos*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1970.
10. RINSCHÉ, Teodoro, *De la doble tributación internacional*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1970.
11. RUIZ ORTÍZ, Eliseo, *Chile y la doble tributación internacional*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1993.
12. SALORT, Vicente (coord.), *La doble tributación internacional*, Santiago, Edimatri, 2004.
13. VOGEL, Klaus, *On Double Taxation Conventions*, Kluwer Law International, 1997.
14. WILLIAMSON, Carlos, “Los impuestos en Chile y la evidencia internacional”, en *Administración y Economía UC*, N° 26 (1996), p. 26-30.

